



Estimado Ciudadano:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la información Pública en el Estado de Sonora, se hace de conocimiento público que Fundación Produce Sonora, A.C., en lo referente a la publicación de información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado ya que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones:

Art. 14 de Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Fracción:

- **XI. Programa de Subsidios y Padrón de beneficiarios**

Sin otro particular, quedó a sus órdenes.



Atentamente,
Ing. Manuel Lira Valenzuela
Titular de la Unidad de Enlace para el
Acceso a la Información